

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 028 H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 11 de Septiembre de 2017, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde **Luis Cuevas Ibarra** y con la presencia de los señores Concejales

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES
- LUÍS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal señorita Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentran presente el señor Juan Godoy Bustos Administrador Municipal, el señor Milton Gutiérrez Jefe DAEM y el señor Arnoldo Llanos Encargado de Finanzas DAEM.

### **TABLA.-**

#### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 025 (14.08.2017)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 026 (21.08.2017)
- 3.- Acta Sesión Ordinaria Nº 027 (04.09.2017)

#### **2.- CORRESPONDENCIA.**

##### **2.1.- DESPACHADA**

##### **2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Carta señor Juan Matus Rodríguez
- 2.- Carta Asociación Chilena de Seguridad.

#### **2.3.- ANÁLISIS.**

#### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

- 1.- Modificación Presupuestaria DAEM

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

#### **7.- INCIDENTES.**

#### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

##### **1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 025 (14.08.2017)**

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 025 de fecha 14.08.2017.

## **2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 026 (21.08.2017)**

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Nº 026 de fecha 21.08.2017.

## **3.- Acta Sesión Ordinaria Nº 027 (04.09.2017)**

Pendiente para la próxima sesión

### **2.- CORRESPONDENCIA.**

#### **2.1.- DESPACHADA**

No hay

#### **2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Carta señor Juan Matus Rodríguez
- 2.- Carta Asociación Chilena de Seguridad.

#### **2.3.- ANÁLISIS.**

##### **1.- Carta señor Juan Matus Rodríguez**

El señor Alcalde señala que en ésta carta el vecino expone la necesidad de una podóloga en la comuna para la atención de personas diabéticas, dice que hará las gestiones para ver la posibilidad de contratar una profesional al menos un día a la semana, recuerda que se contaba con una persona que realizaba éste trabajo, pero que renunció por temas personales, explicando algunos de los motivos, dice que cuando se contaba con éste servicio las personas al parecer no lo valoraban.

El Concejal Eric Bühring señala que en algún momento hizo éste punto en el Concejo, ya que es de suma importancia, principalmente para las personas de la tercera edad y para quienes tienen diabetes, dice que según entiende en el Consultorio hay una técnico que desarrollaba un trabajo interesante con los vecinos, mencionando que era la señorita Oriela Concha, plantea que quizás se le podría asignar un tiempo dentro de la jornada para que pueda prestar éste servicio que es tan necesario para éstas personas.

El señor Alcalde dice que verá la posibilidad de asignarle algunos días de la semana, o media jornada para que pueda realizar el trabajo de podología.

El Concejal Miguel Vargas agrega que la señorita Oriela Concha es una muy buena alternativa para realizar éste trabajo, ya que ella realizó el curso de podología y además es una muy buena profesional.

##### **2.- Carta Asociación Chilena de Seguridad.**

Análisis pendiente para la próxima sesión.

#### **3.- CUENTA PRESIDENTE.**

El señor Alcalde dice que quiere manifestar su preocupación en lo que respecta a la demanda de los profesores por el pago del bono SAE y por el paro que se viene también por parte de los docentes, porque más allá del apoyo que les da como Alcalde está la preocupación por los alumnos, ya que son a quienes más afecta ésta situación, y además esto genera que disminuya en gran cantidad las matriculas, informa que fue invitado a una reunión con el Ministro del Interior pero dado que estaba con licencia médica en su representación asistió el señor Juan Godoy, a quien invita a informar al Concejo los temas tratados en la reunión .

El señor Juan Godoy informa que el día 07 de septiembre el Diputado Jorge Sabag concertó una entrevista con el Ministro del Interior para tratar el tema del bono SAE que hoy afecta a distintos municipios por parte de los profesores, dice que en términos generales existen 164 municipios demandados de los cuales aproximadamente 60 ya tienen sentencia ejecutoriada, los restantes están en trámite en las distintas instancias judiciales, agrega que la reunión más que resolutiva, era para instalar éste tema con la urgencia y con la importancia que no se le había tomado al interior del Gobierno. Comenta que la situación no es para nada auspiciosa para los municipios en general, puesto que los municipios que ya están con sentencia y aquellos cuyas demandas sean cursadas en los próximos meses no tienen un buen pronóstico debido que hay una interpretación de la ley que le dio la cuarta Sala de la Corte Suprema y donde ha resuelto a favor de los profesores, debido a que acorde a lo instruido por el Ministerio de Educación, la Contraloría y la Superintendencia de la Educación sobre la forma de pago del bono SAE, todos los municipios se ciñeron a dichas instrucciones de pago, y son éstas las que la Corte Suprema desconoce y establece que no refleja el sentido de la ley, manifiesta que por dicha razón la Corte ha acogido las demandas. Dice que el Ministro del Interior dio algunas vías o caminos para resolver la situación; primero es generar la instancia de acercamiento y conversar con los profesores de modo de impedir que realicen las demandas a los municipios, explicándoles que éticamente y administrativamente no corresponde ya que esos recursos fueron recibidos por los profesores, la segunda es una superposición de competencias entre la Corte Suprema y la Contraloría, señalando que cuando las competencias de los poderes del Estado se entrelazan uno de esos poderes debe manifestarlo ante el Senado, para que éste pueda rectificar y clarificar quien tiene la competencia con respecto a un tema en particular y en ese sentido la Contraloría debería solicitar al Senado clarificar su competencia respecto a la Corte Suprema en materia de éstas demandas, dice que éste camino lo tomó la Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío y están concertando una entrevista con el Contralor para ver éste tema; el tercer camino es un recurso de petición que está establecido en la Constitución donde cualquier autoridad pública puede dirigirse a la Corte Suprema, no dentro del litigio del caso, sino que el Alcalde por ejemplo puede solicitar a la Corte Suprema acogiéndose a éste derecho para que el Ministro de la Corte lo escuche y presente el caso, no desde la visión jurídica sino de la visión amplia del problema, que es un problema administrativo, jurídico y económico, es una instancia de conversación o de traspaso de información a los entes de la Corte Suprema para que estos puedan fijar criterios respecto a éste caso.

Agrega además que el Ministro dejó claro que el fondo común municipal no es embargable, ante esto y en la eventualidad de que llegue la demanda lo primero que hay que hacer es solicitar al Consejo de Defensa del Estado que se haga parte de la defensa del municipio, y en la eventualidad que la Corte Suprema de la sentencia y orden de pago a la municipalidad, es el Consejo de Defensa el que se debe hacer parte en la forma de cómo hay que pagar, en conclusión el Estado va a tener que disponer de fondos fiscales para poder responder a todas esas demandas, los cuales se tienen que incorporar en el presupuesto del año 2018 que se está elaborando y se tiene que presentar al Congreso el 25 de Septiembre, por tanto si ya están incluyendo una glosa especial para transferir recursos es porque el problema es más que jurídico, con esto el Estado asume que la verdad jurídica es distinta a lo que en la realidad ocurrió, la conclusión de la reunión es que el Ministro va a volver a conversar con el Contralor para que se haga parte de éste tema, además de coordinar una reunión con los Alcaldes para ver el tema de las competencias de la Corte Suprema en relación a la Contraloría.

El Concejal Víctor Chandia dice que desde su punto de vista los municipios, especialmente lo más pequeños saldrán perjudicados con esto, ya que los grandes tienen solvencia económica como para poder replantear una forma de pago, sugiere al Alcalde que en la próxima reunión de Alcaldes pudiera hacer sentir la diferencia entre las soluciones presentadas por el ejecutivo y las que los municipios pequeños puedan realizar, ya que es totalmente distinto plantearlo desde la comuna de un presupuesto del 10 % de las restantes.

El Alcalde señala que tomará en cuenta su sugerencia, ya que el presupuesto que se tiene es muy acotado, por tanto cualquier gasto desestabiliza absolutamente, considerando que dentro del presupuesto municipal no hay excedentes para poder resolver estos temas.

Dice que otro tema al que quiere referirse es acerca de la gravedad del accidente que sufrió, explicando el contexto en el que éste sucedió, comenta que el día 20 de Agosto se llevó a cabo una actividad no común para la Provincia de Ñuble, dado que la Presidenta Michelle Bachelet había firmado el Decreto en el que se creaba la Región de Ñuble y en ese contexto los Alcaldes habían trabajado mucho para que Ñuble fuera Región e incluso años atrás se desfiló con un lienzo en el que se solicitaba a la Presidenta la creación de la Región Ñuble, y la Presidenta se comprometió con esto, agradeciendo el haber cumplido su compromiso, dice que el 20 de Agosto los Alcaldes nuevamente desfilarían como un gesto de agradecimiento con un lienzo que decía "Gracias Presidenta" por cumplir con el compromiso de la creación de la Región de Ñuble, señalando que esa era la razón por la cual ese día se trasladaba a Chillán, agrega que además en aquella ocasión también se le había invitado al lanzamiento de una revista donde salía la historia de Trehuaco, donde iría con el Administrador Municipal y el Secplan, por tanto salió con destino a Coelemu a buscar al señor Edgardo Oñate, ya que don Juan Godoy se encontraba en Chillán, dice que viajaba por su pista a una velocidad moderada, no más de 40 Km/h, ya que había una niebla densa ese día, cuando a no más de 7 metros observa dos vehículos ocupando ambas calzadas de la carretera uno de ellos sobre 100 km/h, dice que la reacción fue tirarse hacia al lado sin poder evitar ser impactado, posteriormente se percata que tenía sangre en la rodilla y cabeza y se bajó a constatar que las demás personas involucradas se encontraran bien, cuando en ese momento observa que viene una camioneta verde a alta velocidad la que producto de la densa niebla no se percata del accidente e impacta al costado a la camioneta blanca desplazándola alrededor 5 metros, afortunadamente no ocasionando daños en las personas que se encontraban al interior de ésta, comenta que la camioneta municipal contaba con toda su documentación, además portaba su licencia de conducir al día, y en ese sentido todo está legal, señalando que ésto fue lo realmente sucedido con el accidente, el que se encuentra aún en proceso. Menciona que en Coelemu los médicos declararon que fue un accidente con lesiones leves, de igual forma procede que el Juzgado tiene que derivar al Instituto Médico Legal, el cual estableció que las lesiones no eran de carácter leves sino menos graves, por lo que pasó el tema a la Fiscalía, agrega que se ha dirigido a sus controles a la ACHS por sus propios medios, y que luego de dos semanas de reposo fue dado de alta pero que aún siente molestias en la rodilla, dice que la atención recibida no fue de una optima calidad, mencionando que estaba pensando en poder cambiarse de Institución, agrega que la ACHS señaló que si el Concejo estaba de acuerdo podrían venir a informar sobre los servicios que prestan y además puedan hacer las consultas respectos de cómo funciona en el tema de los accidentes.

El Concejal Víctor Chandia le señala que como Concejo se estaba preocupado por el estado de su salud y respecto a éste tema consulta si el municipio analizará la posibilidad de una demanda al joven que ocasionó el accidente.

El Alcalde informa que a la camioneta municipal el seguro la declaró perdida total y la van a reponer nueva, y en éste caso el seguro quizás puede ejercer algún tipo de acción en contra los responsables, pero como municipio no realizará ninguna acción legal, ya que la familia se acercó a hablar con él y la realidad es que son una familia de escasos recursos, que tenían su camioneta como una herramienta de trabajo, y no tienen la capacidad económica para enfrentar ésto.

Consulta al Concejo si están de acuerdo en invitar para la primera sesión de Octubre a personal de la ACHS.

Los señores (a) Concejales señalan estar de acuerdo.

El señor Juan Godoy comenta que en materia de instituciones de seguridad laboral no hay mucha oferta sólo está la ACHS, la Mutual y en el público el IST, dice que la Mutual ya tomó contacto con el

municipio, que vinieron sus ejecutivos, se presentaron, pero que la única diferencia entre estas dos instituciones es el nivel de asesorías que pueden prestar en términos de capacitación o talleres, pudiendo en la calidad de atención quizás ser distintas, pero en términos económicos es lo mismo.

El Concejal Víctor Chandia señala que el desconocimiento está en la cobertura, en el caso de un accidente.

La Concejal Norma Torres dice que en su opinión la falencia que tienen los servicios en materia de seguridad laboral, en éste caso la ACHS, es que derivan sus servicios de urgencia, especialmente los fines de semana a un tercero, que es al hospital clínico del sur, y en base a eso sería importante analizar ambas opciones y los servicios que prestan, para ver las diferencias y así afiliarse a la que preste un mejor servicio.

El Concejal Eric Bühring dice que quiere plantear algunos puntos; el primero que tiene relación con el instrumento que está disponible para todos los Concejales y que es el watsapp de los Concejales, el que para éste tipo de cosas es muy importante, ya que independiente del pensamiento que cada cual tenga el tema de la salud es un tema transversal a todos y en ese sentido sería bueno que se mantenga una comunicación respecto de algunos acontecimientos que son importantes en la comuna, ya que es un buen canal para mantenerse informado. Como segundo punto dice que el tratamiento post de un accidente no es tan sencillo, ya que un accidente de esa magnitud afecta la motricidad fina del cuerpo, los vasos capilares, y por eso el dolor permanente, además el golpe afecta el cerebro y en ese sentido le sugiere al Alcalde realizarse una resonancia magnética para evitar posibles problemas futuros.

El Concejal Raúl Espejo dice que nadie quiere verse involucrado en un accidente, pero que por situaciones de la vida éste tipo de cosas a veces no se pueden evitar, que si bien es cierto el joven del vehículo involucrado incurrió en una irresponsabilidad es bueno que el Alcalde haya hecho uso de un tremendo criterio al no querer ejercer ninguna acción legal en contra de ellos.

El Concejal Luís Sanhueza señala que se le agradece también la decisión tomada en lo que respecta a la consideración que tuvo con la otra parte en no ejercer ninguna acción legal.

El Concejal Miguel Vargas le dice al señor Alcalde que así como el Concejo también mucha gente estaba preocupada por el estado de su salud, y que personalmente se lo hacían saber.

El Alcalde termina señalando que fue chocado y esa es la realidad, más allá de cualquier otra especulación respecto a éste tema, agradece al Concejo por la preocupación manifestada.

#### **4.- CUENTA COMISIONES.**

No hay

#### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

##### **1.- Modificación Presupuestaria DAEM**

El señor Alcalde señala que se encuentran presentes el señor Milton Gutiérrez Jefe DAEM y el señor Arnoldo Llanos Encargado de Finanzas del DAEM, quienes presentaran la modificación presupuestaria.

El señor Milton Gutiérrez señala que el motivo de su presencia es para presentar una nueva modificación presupuestaria, reiterando además la invitación al Concejo a las actividades organizadas por la comunidad escolar durante ésta semana, también agradece a los Concejales que participaron en el concurso comunal de cueca.

El señor Arnoldo Llanos explica en que consiste ésta nueva modificación, señalando que en la sesión anterior se hizo una modificación presupuestaria por el saldo inicial de caja, en la que reconoció su error al no haberla presentado al 01 de enero de 2017 y que en aquella modificación se presentó un saldo de -\$178.000.000 que venía del año 2016, por lo que ahora se trae el cálculo de lo que debe ser desde el 01 a la fecha, señalando que la modificación sólo corresponde a eso y es por una observación que hizo la Contraloría.

El Concejal Víctor Chandia consulta de donde se sacaran los \$69.000.000.- y si afectará en algo al normal desarrollo del Dpto. de Educación.

El señor Arnoldo Llanos responde que éste movimiento no afectará el desarrollo del departamento.

Sin más consultas el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente modificación presupuestaria del DAEM:

#### CUENTA DE INGRESOS A DISMINUIR

1	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIONES	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG	Denominación	MONTO
	05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	05	03	003	002		OTROS APORTES	\$69.005.000

#### CUENTA DE INGRESOS A AUMENTAR

1	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIONES	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG	Denominación	MONTO
	115					SALDO INICIAL CAJA	
	115	15				SALDO INICIAL CAJA 2017	\$69.005.000

El señor Raúl Espejo dice que quiere aprovechar la oportunidad para manifestar su intención de comenzar a trabajar en la comisión de educación, y los invita a participar de la reunión que se coordinara para el mes de Octubre.

La Concejal Norma Torres señala que aprovechando la presencia del Daem en éste Concejo quiere manifestar la preocupación expuesta a ella por los apoderados de la sala cuna semillitas respecto a un simulacro que se realizó allí donde el gran problema que se dio, además los espacios reducidos, es que éstos se encuentran ocupados por vehículos de todos los funcionarios desde la vía pública hasta el interior del recinto, por tanto hay una gran importancia de ver como autoridad la forma para poder solucionar éste problema.

El Alcalde señala que si se hace un simulacro debe realizarse de forma coordinada con el Alcalde, comenta que quizás la sala cuna no debió haber sido construida ahí, pero que el problema surge por la falta de espacios públicos, en este caso es un espacio compartido entre los funcionarios de salud con los de la sala cuna, señalando que lo que se tendría que hacer es dar la orden de que ningún vehiculó de funcionarios se estacione dentro del recinto, sólo las ambulancias, pero que es un tema que hay que ver, ya que en la comuna tampoco hay muchos lugares donde poder estacionar los vehículos, señala que en el futuro se podría ver la posibilidad de habilitar sitios para estacionamiento.

El señor Milton Gutiérrez dice que en base a la situación de la sala cuna semillitas se desarrolló una reunión en la que participó junto a la jefa del departamento de salud, la encargada de sala cuna y el Alcalde (S) señor Juan Godoy para analizar la situación que se había producido y poder de forma conjunta buscar una solución, señala que en dicha instancia el señor Juan Godoy planteó una idea que consiste en utilizar el espacio que existe donde está ubicada la casa del médico y crear allí un acceso independiente para la sala cuna, ya que éste es aproximadamente de 5 metros y conecta con la calle lateral, además se vio la posibilidad con salud de desarmar esas leñeras antiguas, por tanto ahí quedaría otro espacio disponible, el cual se podría cerrar con panderetas, comenta que la JUNJI tiene recursos para presentar éste proyecto que consiste en mejoras del recinto instalando portones y panderetas para crear un acceso independiente de la sala cuna.

El Concejal Víctor Chandia pregunta en que proceso va el tema de los traspasos de los terrenos, consultando si esto se ejecutará y que pasará con los jardines infantiles y salas cuna.

El señor Milton Gutiérrez señala que sigue en pie el tema de los traspasos y que los JUNJI también serán traspasados al servicio local de educación.

## **6.- ASUNTOS NUEVOS**

El Alcalde dice que se debe analizar el tema de las actividades de fiestas patrias, comenta que hay 5 solicitudes de permiso para ramadas, por tanto, se tiene que definir en ésta sesión si éste año se mantendrán los permisos como otros años o la municipalidad pasará un espacio público donde se concentren las ramadas, en lo que respecta a la parte urbana de la comuna.

El Concejal Víctor Chandia señala que hace años viene planteando que sería bueno que vuelva la tradición donde se generen todas las ramadas en un lugar, en conjunto, donde pueda desarrollarse ahí la gran mayoría de las actividades y se genere otro tipo de competencia, lo que permitiría que con los años vuelvan las tradiciones.

El Administrador Municipal, menciona que averiguo los requisitos que se debe tener para hacer un parque ramadero, y no es tan sencillo, ya que como municipalidad se debe garantizar a lo menos la luz, agua, servicio higiénico y la seguridad, además que normalmente se financia con los permisos de los ramaderos y hay que ver si ellos están disponibles a pagar un monto para financiar la seguridad, agregando que además las instalaciones eléctricas deben estar certificadas y el servicio de salud también tiene que autorizar el parque ramadero

El Concejal Luís Sanhueza señala que está de acuerdo con el tema de las ramadas, pero que habría que ver un horario de cierre diario, que es el tema que todos los años acuerdan.

El Concejal Víctor Chandia concuerda con lo planteado por el Concejal Luís Sanhueza en que se fije un horario de cierre de ramadas y no sea de corrido, de manera de colaborar con el trabajo logístico que debe realizar Carabineros, considerando que éstas ramadas están distribuidas en distintos lugares.

Después de conversar y analizar el horario de cierre de las ramadas, el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes fijar el siguiente horario de funcionamiento de ramadas:

DIA 15 DESDE LAS 21:00 HRS HASTA LAS 07:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE

DIA 16 DESDE LAS 12:00 HRS HASTA LAS 07:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE

DIA 17 DESDE LAS 12:00 HRS HASTA LAS 07:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE

DIA 18 DESDE LAS 12:00 HRS HASTA LAS 07:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE

DIA 19 DESDE LAS 12:00 HRS HASTA LAS 00:00 HRS.

**7.- INCIDENTES.**

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 13:30 Horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**

**Luís Cuevas Ibarra**  
**Alcalde**

**ACUERDOS**  
**H. CONCEJO MUNICIPAL**  
 Septiembre 11 del 2017

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 025 de fecha 14.08.2017.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta N° 026 de fecha 21.08.2017.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente modificación presupuestaria DAEM:

**CUENTA DE INGRESOS A DISMINUIR**

1	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIONES	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG	Denominación	MONTO
	05					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
	05	03	003	002		OTROS APORTES	\$69.005.000

**CUENTA DE INGRESOS A AUMENTAR**

1	SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIONES	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG	Denominación	MONTO
	115					SALDO INICIAL CAJA	
	115	15				SALDO INICIAL CAJA 2017	\$69.005.000

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes fijar el siguiente horario de funcionamiento de ramadas:

DIA 15 DESDE LAS 21:00 HRS HASTA LAS 07:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE

DIA 16 DESDE LAS 12:00 HRS HASTA LAS 07:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE

DIA 17 DESDE LAS 12:00 HRS HASTA LAS 07:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE

DIA 18 DESDE LAS 12:00 HRS HASTA LAS 07:00 HRS DEL DIA SIGUIENTE

DIA 19 DESDE LAS 12:00 HRS HASTA LAS 00:00 HRS.

**Lucy Cartes Ramírez  
 Secretaria Municipal  
 Ministro de Fe**